



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis de enero dos mil veinticuatro

Proceso	Jurisdicción voluntaria Nombramiento curador
Solicitante	Darly Jeannette Henao Ibarra
Radicado	05-001-31-10-014-2022-00455-00
Decisión	Agrega escrito

Para los efectos legales que interesan dentro del presente asunto; se ordena allegar legalmente al plenario el registro civil de nacimiento del menor M.L.H. con la nota de radicación de la sentencia 172 del veintiuno de junio de dos mil veintitrés mediante el cual se nombró como curadora legitima a la señora Darly Jeannette Henao Ibarra.

NOTIFÍQUESE,

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

JUEZA

5

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

5

Código de verificación: **cb091575e2a7c206c5344d052308bd1289097b1a6ca9ca55973ea64a5eeda013**

Documento generado en 16/01/2024 03:46:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>